

ALGUNOS PROBLEMAS RELEVANTES

En el mes de marzo se efectuaron las elecciones universitarias. Las nuevas autoridades a nivel del Rectorado, se encuentran, en nuestra opinión, en la circunstancia difícil de tener que impulsar la transformación y modernización de la UCV.

No es sencillo ni el abordaje ni la puesta en marcha de ambos procesos. Tampoco puede decirse que atañen solamente a las autoridades rectorales o que pueden lograrse sin considerar la compleja relación que a nivel presupuestario tiene la UCV con el resto de las Universidades, con el Ministerio de Educación y el Gobierno en general. De cualquier manera, y dado el carácter inevitable de aquellos procesos, queremos destacar algunos de los problemas que consideramos fundamentales, y en la atención de los cuales las autoridades rectorales deberían tener una posición o un liderazgo fundamental en el devenir próximo de tal institución.

Planteamos, adicionalmente, que dados los elementos de coyuntura y de futuro que pueden ubicarse para la economía y la sociedad venezolana y, mas aún, la propia acumulación de problemas que presenta la UCV, es este periodo rectoral realmente fundamental, para que se dé inicio y se desarrollen significativamente las medidas que puedan impulsar aquel proceso. Quiere decir esto que si éste último no se impulsa y ejecuta en este periodo rectoral, la situación de la UCV para el año 2000 será realmente de alta preocupación.

Eduardo Ortiz Ramírez

El primero de los problemas atañe a la llamada por algunos "*función social de la Universidad*". Se ha entendido a ésta última como una especie de labor misionera que debe tener la UCV ante la ciudadanía y sus problemas sociales y destinos políticos. En su perfil más elegante, esta posición busca cobijarse en el concepto de "extensión". En la UCV, en particular, a esto se le ha añadido la llamada perspectiva "crítica", que algunos entienden debe tener la misma ante los gobiernos o distintos procesos nacionales o internacionales.

En nuestra opinión, la única función social válida de la Universidad no puede ser otra que la de la Academia (aunque se entienda en un sentido activo u operativo) y el rigor asociado a ella. No significa esto que la Universidad deba convertirse en una especie de templo cerrado sobre sí mismo o que deba alejarse de los problemas del país o los ciudadanos. No, no lo significa. Representa, más bien, que en su relación con el resto del país, o con sus procesos, el baluarte de la Universidad como institución debe ser la Academia. La función académica debe subordinar objetivos de otro tipo y no al revés. Por otra parte, lo que se ha señalado como la perspectiva crítica ha alejado a la UCV de una interacción mas constructiva con distintos agentes de la sociedad venezolana, puesto que ella ha repelido (o ha sido repelida) a (por) estos últimos, según su ubicación social en lo "crítico" o lo "no crítico".

El segundo problema que nos interesa resaltar atañe a la *centralización de procesos y recursos*. La UCV, no es redundante insistir en ello, es una institución altamente centralista. Los recursos de distinto tipo son centralmente distribuidos. Existen instancias en la Universidad que no tienen el mas mínimo manejo activo del presupuesto, puesto que son totalmente pasivas y receptoras de lo que se decide en las instancias centrales o las más cercanas a ellas, aunque en algunos de los pasos de la elaboración de aquél hayan sido consultadas. La otra perspectiva de la centralización es la que

convierte a distintos procesos en una escalera cuyo llegadero termina siendo el conjunto de instancias centrales, que no están consustanciadas con el origen de los procesos, pero en las cuales se pueden tomar decisiones que afectan los resultados y, con esto último, los intereses de las instancias que han originado aquellos.

El tercer problema es la conversión de algunos trámites en procesos casi interminables, y que han producido, tanto en afectados como en responsables, aquella frase de resignación que indica que "*la universidad es así*". Se trata, por supuesto, de aquellas realidades que han convertido un trámite en setecientos pasos. Ingresos de personal, ascensos, pagos y otras figuras, sean concernientes a asuntos académicos o estrictamente administrativos, caen todos en el mismo proceso engorroso y lento. Sin embargo, puede uno evidenciar, que *aun* en el propio contexto actual de la UCV, tales procedimientos pueden ser o más rápidos o mejorados, según el interés que exista en cuanto al caso. Expresando esto último, son la tradición, la rutina o la resignación, las que convierten distintos trámites en procesos casi interminables (y sin querer señalar con esto que el modelo administrativo imperante no requiera cambios substanciales o de detalle).

El cuarto problema atañe al asunto de la *contingencia*. Es tradicional en las campañas electorales de la UCV que candidatos para distintas posiciones prometan incorporar a las Escuelas, al profesorado y a la comunidad en general para una especie de gobierno participativo. Cuando llegan a los cargos, sin embargo, la voluntad amaina, o se ven afectados por la contingencia. Esta se asocia a un funcionamiento determinado por el tratamiento del llamado *día a día* y que en base a múltiples reuniones termina perfilando un burocratismo nada asociado a los problemas más candentes de la Academia, a la elaboración de estrategias o a la incorporación de opiniones o soluciones que previamente se habían ofrecido. Realmente se trata de la misma contingencia que invade y afecta a la mayor

parte del sector público venezolano y la cual, en el caso de la UCV, se ve alimentada por el modelo y el estilo administrativo que referimos en el punto anterior, pero también por el hecho de que las instancias de desempeño en el perfil referido no siempre han sido vistas por los candidatos con el mejor sentido de responsabilidad y cumplimiento académico con sus promesas electorales.

El quinto de los problemas que hoy resaltamos es el concerniente a la siempre discutida y defendida *Autonomía*. Algunos, aún en estos tiempos de Globalización, Postmodernidad, Aperturas y posiciones intermedias, siguen viendo la autonomía universitaria con los mismos patrones de otros años —de conflicto, subversión y persecuciones—. ¿Para qué sirve la autonomía en cuanto al conocimiento? Indudablemente que para la libertad de pensamiento y de cátedra, en el sentido riguroso del término. ¿Es acaso necesario, para ejecutar este tipo de libertad, disponer de autonomía como tradicionalmente se le ha entendido? No parece necesario. ¿Sirve acaso la autonomía en la UCV para que los que acuden a ella tengan resguardada su seguridad? No es fácil fundamentar una respuesta afirmativa en este aspecto. ¿Es la autonomía universitaria fundamental, cuando ella se asocia al resguardo que tienen los encapuchados en su guerra particular con los cuerpos policiales? Indudablemente que en tal sentido no es fundamental. Es éste, realmente, un problema al cual las nuevas autoridades deberían darle un tratamiento distinto al que se le ha dado en los últimos lustros, que puede ser muy bien catalogado como de *ligero e inercial*.

El sexto problema atañe a lo que un destacado académico de la UCV nos ayudó a sistematizar en una oportunidad: *la Universidad es un sistema de soluciones ad-hoc*. En forma directa quiere decir esto que, en aquélla, se han instaurado mecanismos, procedimientos y tradiciones que permiten ofrecer con frecuencia soluciones adecuadas a los intereses o posiciones del solicitante o proponente.



Se trata de que se terminan *racionalizando* distintas situaciones de retrasos, excesos, ausencias, permisos, problemas personales o institucionales, y se concluye, así, en decisiones que satisfacen la rutina institucional o las necesidades particulares. No puede afirmarse, por este señalamiento que hacemos, que en la UCV o en las distintas instancias de la misma, se le dé aprobación inmediata a toda solicitud. No. Lo que resaltamos es, más bien, que, apartando casos excepcionales, o que impliquen características de conflicto, las decisiones adquieren las particularidades que hemos señalado.

El séptimo problema concierne a lo que denominamos *Democracia Excesiva*. Se trata de la presencia de discursos y prácticas que buscan permanentemente incorporar o consultar a *toda la comunidad* para la definición o ejecución de determinadas medidas, aunque algunos de sus integrantes no tengan, por su ubicación institucional o por su grado de preparación, la posibilidad de brindar una opinión pertinente en cuanto a estas últimas. Este perfil se manifiesta muy claramente en aquella figura de *Profesores, Estudiantes, Empleados y Obreros*. Apartando lo que es la dinámica y estructura de los llamados organismos de cogobierno, hay una idea fundamental que hemos visto tiene receptividad en académicos destacados de la UCV: *las Universidades deben dirigirlas los profesores*. Esta idea, que pareciera de perogrullo, la resaltamos como de relevancia para el contexto que hemos señalado.

El octavo problema concierne a uno de los puntos que pueden considerarse en el aspecto financiero y presupuestario de la UCV: *la generación de ingresos propios* (que sea de provecho para los profesores y la Institución). Es indudable que la atención de un punto de esta naturaleza requiere una regularización en cargas,

dedicación y mecanismos de supervisión del profesorado; pero de lo que se trata es de que la UCV logre estructurar un mecanismo de estímulo económico para los profesores, que sea a la vez de provecho institucional. Una idea nos es importante en este sentido. Remite a los mecanismos que actualmente se relacionan con el asunto en cuestión (Reglamento de ingresos propios) y que en nuestra opinión son poco estimulantes por las complicaciones y procedimientos que implican. Es así esta un área que requiere agilización y modernización, puesto que ella se asocia no sólo con una mejor dimensión de desempeño económico para los profesores sino también con formas de relación de la UCV con procesos e instituciones fuera de ella.

OBSERVACIONES FINALES

La UCV tiene junto a los ocho problemas que hemos resaltado, otros que deben atenderse. Pero también tiene numerosos logros, significativas virtudes y relevantes líneas para su desarrollo futuro. La relevancia de resaltar los problemas referidos y señalar la atención que a los mismos deben brindarles las nuevas autoridades, está precisamente en lograr apuntalar más adecuadamente tal desarrollo, partiendo del inevitable proceso de transformación y modernización que hemos señalado.

Existen otros problemas y otras maneras de abordarlos. En cualquier caso son estos algunos de los que nos parecen fundamentales y prioritarios para la atención del nuevo cuerpo rectoral, puesto que en forma acelerada y creciente están siendo así estimados por grupos de Profesores en la UCV. □

Eduardo Ortiz Ramírez es economista, Coordinador del Postgrado en Economía Internacional, UCV.